



EL RESTAURADOR

His auctoribus et ducibus, nobis vigilantibus et multum in posterum providentibus, erimus profecto liberi brevi tempore. *Lucundiorum autem faciet libertatem servitutis recordatio.*
Cicero Philip. 3.^o

Suscripcion por 15 números..... doce reales
Números sueltos..... un real.
Se publica tres veces..... á la semana.

Contiene este número.

INTERIOR.

El Restaurador.

CORRESPONDENCIA.

Remitido.

Policia.

EXTERIOR.

Chile.

Méjico.

Haiti.

Aviso.

INTERIOR.

EL RESTAURADOR.

Las simpatías que hemos manifestado en nuestro número del sábado por el pueblo chileno y su ilustrado Gobierno, con ocasion del sensible acontecimiento á que aludimos, no pueden ser mas justas, racionales y fundadas en antecedentes de los que mas pueden y deben ligar á los hombres y á los pueblos. Pero, nuestras tristes reflexiones nacidas de un patriotismo verdaderamente americano, nos hicieron estender la vista á las demas repúblicas hermanas, que miramos como miembros de una gran familia, y fijarnos dolorosamente en el vicio radical que descubrimos en nuestra sociedad en jeneral, y que en la mayor parte ha hecho y hace tan funestos esfuerzos contra la permanente y regular organizacion de los Estados hispano-americanos. Queremos ahora desenvolver este pensamiento, y hacer sobre él algunas observaciones, deseosos de contribuir en algo con nuestros débiles esfuerzos, al empeño que la sociedad patriótica é ilustrada debe tomar en nuestros pueblos, para extinguir ese jermen destructor, y entretanto que se consigue, para inutilizar sus constantes ataques contra la felicidad y progreso de aquellos.

La ignorancia y el extravío de las pasiones han sido siempre el verdadero jenio del mal, que los sufrimientos que han causado en todos tiempos á la humanidad, hicieron en la antigüedad personificar en algunos pueblos, y hasta elevar á la jerarquía de una divinidad enemiga del hombre. La primera, entre los americanos españoles, era consiguiente á la educacion y hábitos coloniales; y el segundo no podia dejar de resultar de una revolucion tempestuosa, prolongada y jeneral, que no preparada bastante y arrancada de los extraordinarios sucesos que la precipitaron, era preciso, que conmoviese fuertemente las pasiones, sin poder de pronto producir la ilustracion necesaria para dirijirlas. Los pocos hombres pensadores que poseía la América, y algunos Gobiernos regulares que en medio de la revolucion se lograba organizar de vez en cuando,

persuadidos de esa verdad, hacian esfuerzos por difundir las luces, procurando tambien calmar la efervescencia de las pasiones que habia sido necesario excitar. Pero, dado el impulso, la dificultad de contenerlo en determinado punto acrecia por los mismos acontecimientos; y el torbellino de la revolucion destinada á mejorar la suerte de los pueblos, arrastrándolo todo, se burlaba de esos conatos jenerosos. La alta sociedad americana mas penetrada del verdadero espíritu del movimiento jeneral, ha adelantado sin duda quizá mas de lo que debia esperarse por el conjunto de circunstancias difíciles que la rodeaban, en la carrera de la civilizacion y de las luces; pero las masas, la jente del pueblo, si no ha quedado estacionaria, ha avanzado mui poco, y por desgracia ella forma el mas temible elemento de las revoluciones que promueven los hombres mas avisados, movidos por las malas pasiones.

Si estas y la ignorancia obrando separadamente causan siempre gran número de males á las naciones, cuando se combinan, son el azote mas terrible de la humanidad. El proletario agitado vagamente por el conocimiento de su adversa suerte, y sin pensar en los verdaderos y honestos medios de mejorarla, presta con facilidad sus brazos al turbulento demagogo, que le presenta quimeras é ilusiones como realidades, y muchas veces con ejemplos que por desgracia ofrecen con frecuencia las revoluciones, le convence ser estas el mas pronto medio de cambiar de fortuna. Entonces el primero levanta el grito, porque la revolucion no ha mejorado la suya como por encanto; y el segundo ostentando sentimientos de una filantropía que no conoce, se deshace en demostraciones de afeccion por una clase que en verdad mira solo como escala para subir al poder, y á quien abandona tan luego como lo obtiene. Uno y otro hacen resonar la palabra mágica de libertad, que para ellos por lo comun no tiene otro significado, que la oposicion á todo gobierno regular: y de aquí las ominosas consecuencias de las frecuentes revoluciones, y los males de todo jénero que en todas las clases produce el abuso de aquel derecho sagrado del hombre en sociedad. Porque es cierto de toda evidencia, que si la libertad verdadera es una base necesaria para el progreso de la industria y aumento de la riqueza pública y privada: ella por si sola no puede proporcionarla, sin el trabajo y demas medios bien conocidos de adquirirla.

¿Condenamos por estas ideas toda revolucion? No, ciertamente. Cuando por un conjunto de ominosas circunstancias, ó por la fortuna ó habilidad de algunos ambiciosos, el pueblo ha perdido todos sus derechos, se ha usurpado la soberanía, se ha quebrantado abiertamente por los que mandan el pacto social, y se han obstruido del todo las vias legales para restablecerlo; el derecho santo de la insur-

reccion es indisputable. La misma revolucion americana es una prueba de ello; y mas recientemente, la conflagracion de los pueblos del Perú y Bolivia contra la confederacion, el movimiento jeneral de las repúblicas de Méjico y del Ecuador contra sus tiranos Santa Ana y Flores, han excitado honrosas simpatías en todas partes, y merecido la jeneral aprobacion de todos los hombres sensatos, de todos los amigos de la verdadera libertad y de los principios consagrados por la revolucion del nuevo mundo. Mas, cuando se han conseguido esencialmente los objetos de un justo sacudimiento, se han recuperado las garantías, establecido gobiernos regulares, y están espeditas en fin, las vias legales para mejorar las instituciones, ó reformar algunos abusos que nunca faltan en los pueblos mas bien constituidos; solo la ignorancia y el desenfreno de las pasiones pueden hacer la violenta aplicacion de aquellos principios, á una insurreccion constante y sin término, que tan lejos de mejorar la suerte de los Estados en que tenga lugar, los conduciría seguramente á su ruina.

Todos nuestros lectores pueden hacer aplicacion de las ideas que hemos espuesto, á los sucesos ocurridos últimamente en algunas repúblicas hermanas y que tanto perjudican á la civilizacion y al honor americano. Véase lo que con tanta razon hemos dicho en el artículo citado, acerca del estado próspero de la república de Chile, una de las que con mayor gloria han llenado el programa de la revolucion, y que con satisfaccion de todos los patriotas americanos ha sido felizmente libertada por sus escelentes instituciones y la sensatez de sus ciudadanos, de los desastres que le preparaban ambiciosos demagogos, arrastrando una multitud ignorante y estraviada.

Véase, mas por desgracia en sentido contrario, lo sucedido en la opulenta y populosa república mejicana, próxima á llegar al último descrédito y á una ruina inevitable, por esa serie de revoluciones sin término. Habia tenido el mas feliz éxito el movimiento jeneral contra Santa Ana, que hizo esperar la organizacion de un gobierno fuerte cual requería el conflicto de circunstancias internas y exteriores en que se halla aquel pais: pero, mientras aquella se verifica, estallan nuevos movimientos sin objeto justificable; y últimamente, constituido ya un gobierno legal, teniendo que atender en medio de tantas dificultades, á los amagos de una guerra extranjera; el mismo jeneral destinado á evitarla con su presencia en la frontera, ó á sostenerla con honor, vuelve sus tropas contra el gobierno á cuya creacion acaba de contribuir, deja abandonado el territorio de su patria á la invasion que le amenaza, y prepara males sin término, anunciando en el ridículo extravío que lo conduce, *que aquella revolucion seria la última!!!*

Apartemos la vista de cuadro tan triste, espresando nuestros votos por el



Enfermos asistidos por el médico de la ciudad.

Hombres.....	06
Mujeres.....	15
Total....	21

Vacunados por el médico de la ciudad.

Hombres.....	29
Mujeres.....	41
Total....	70

Presos en la cárcel.

Rematados á obras públicas.....	09
A reclusion.....	07
Con causas pendientes.....	06
Detenidos.....	02
Deudores.....	01
Deudoras.....	02
Mujeres rematadas.....	02
Sentenciados.....	02
Mujeres con causas pendientes.....	02
Detenida.....	01
Total....	34

Sucre, á 1.º de Abril de 846.—Ma-
nuel Arana.

EXTERIOR.

Motin del populacho en Santiago.

Se cumplieron los votos de los revoltosos, de los falsos patriotas, de los espiros chilenos. El orden se ha turbado en Santiago. Se ha pretendido entronizar la anarquía!!

Que tal! Hai ó no hai revoltosos, hai ó no criminales de alto grado en el bando que preparaba, tan mañosa como constantemente, una sedición que inundase en sangre el suelo querido de Chile!!

Si, los hai, y por fortuna han botado la máscara, han atentado contra las leyes, han puesto su mano inmunda sobre la majestad de la patria. Pero si ellos han botado la máscara, la lei los espera, y la patria toda sabrá castigarlos, los castigará, vive Dios! como merece su atentado.

Todo Chile, sí, les ha salido al encuentro, y el Chile sensato, lleno de honor, lleno de dignidad ha ahogado en su orijen el incendio en que pretendian envolvernos los falsos apóstoles de la libertad!

La Sociedad del orden se reunió extraordinariamente con casi la totalidad de sus miembros. Espuso el Presidente los motivos que habían impelido al gobierno á solicitar del Consejo de Estado se declarase á la república en estado de sitio y exigió de los miembros su opinion sobre esta medida. Ella fué aprobada por unanimidad por aquella reunión patriótica y espontánea de ciudadanos.

Conocidos por el Sr. Presidente los sentimientos de la asociación, propuso pasaran á felicitar al Sr. Presidente de la República, por dicha medida y lo hicieron en efecto.

He aquí los detalles de los tristes pero elocuentes acontecimientos que han tenido lugar en Santiago en la madrugada del domingo.

Uno de nuestros corresponsales nos comunica lo que sigue:

Santiago marzo 8 de 1846.

Grandes acontecimientos! grandes ocurrencias!

Anoche á la una de ella han sido presos D. Pedro Feliz Vicuña, Don Francisco de P. Vicuña, Don Venancio Vicuña, Don Rafael Bilbao, Don N. Perez y diez y nueve ó veinte mas subalternos, según dicen.

Parece que estos personajes tenían preparado un motin del populacho para la madrugada de hoy. Con la intencion de disponer el ánimo de la plebe repartieron anoche de diez á once el incluso papel, incendiario á mas no poder.

En ese papel titulado EL PUEBLO, y que encabeza una lámina en que está pintado un motin popular en el acto de convertir su fuerza contra el Presidente del Estado, se llama al pueblo á UNA REVOLUCION.

«El poder ejecutivo, dice en su inmundada jerga, el poder mas insolente que tenemos — echémoslo á pasear para siempre.

«No necesitamos tres poderes
Solo necesitamos dos.
El poder judicial verbal
Y el poder legislativo
Abajo el Ejecutivo!
Abajo el Ejecutivo!!
Abajo el Ejecutivo!!!
Abajo los ricos!!!!

Y encima de esa jerga inmunda, encima de una amalgama ridícula pero fosfórica, resalta un nombre, un nombre de un candidato propuesto por esa canalla: el nombre del Jeneral Freire es propuesto para presidir los destinos del país presidiendo el Congreso!!

Hecha esta descripcion del papel que regaba las calles de Santiago, sigamos la relacion de los sucesos.

El motin, según algunos, debía romper vallas el lunes al amanecer, mas las prisiones del sábado adelantaron el golpe.

Sea como fuere, ayer temprano se formaron varios grupos de plebe en la Cañada, envistieron algunas iglesias de las que hai situadas en esa parte de la poblacion, y habiéndose apoderado de las torres comenzaron á tocar arrebato con las campanas. Otra parte de los amotinados se dirijió á la imprenta de Renjifo, pidiendo á gritos al artesano del orden. Hallando abiertas las puertas, entraron y destruyeron bancos, tipos, útiles de todo jénero. Pasaron á la imprenta del Progreso otros clamando por el Industrial; pero la fuerza armada llegó á tiempo de impedir aquí lo que no pudo en la de Renjifo, donde tuvo que conformarse con dispersar los sediciosos. Por último echados y dispersos en todas partes por la fuerza de policía, el motin no tuvo tiempo ni poder para tomar cuerpo—El plan, según se ve por el impreso á que hemos aludido, era ABRIR LAS CARCELES Y LOS CARROS, poner en rebelion todo el populacho, é imponer al gobierno por tan ilustres órganos, la voluntad de lo que se llama PARTIDO DE OPOSICION!—En consecuencia y estando la autoridad en posesion de cuantas pruebas son necesarias para justificar medidas de esta clase, ayer mismo á las once de la mañana fué declarada por bando en estado de sitio la capital de la República.

He aquí el bando:

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA.

Gobernador del departamento de Santiago, & &.

Por cuanto el Sr. Ministro del Interior en oficio datado ayer me dice lo que copio:

«El presidente de la República se ha

servido espedir esta fecha el decreto que sigue:—

«En uso de la atribucion conferida por la Constitución, vengo en acuerdo del Consejo de Estado, en declarando estado de sitio el territorio que comprende la provincia de Santiago por el término de ochenta y cinco dias contados desde esta fecha.

«Comuníquese y publíquese—Lo trascribo á US. para los fines consiguientes:—

Par tanto, publíquese por bando y fíjese en los lugares acostumbrados—Santiago marzo 8 de 1846.

M. de la Barra.

Angel Prieto y Cruz,
[Secretario]

Posteriormente, se publicó tambien por bando ayer en Santiago la siguiente disposicion:

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA.

Gobernador del departamento de Santiago & &.

Por cuanto Su Señoría el Ministro del Interior con fecha de ayer dice á esta Intendencia lo que sigue:

El Presidente de la República se ha servido espedir hoy el decreto que sigue:

«HE AGORDADO Y DECRETO:

1.º «Sin embargo del estado de sitio en que se halla la provincia de Santiago, permanecerán en pleno vigor y observancia todas las disposiciones constitucionales y todas las leyes relativas á elecciones.

2.º «Subsistirán igualmente todos los decretos ó reglamentos, prácticas y actos electorales en la misma forma acostumbrada hasta aquí.

3.º «El gobierno no hará alteración alguna á las citadas disposiciones constitucionales, leyes y decretos espeditos sobre elecciones y actos electorales.

4.º «Comuníquese y publíquese—Lo trascribo á US. para su intelijencia y cumplimiento».

Y para que lo tenga, publíquese por bando, y fíjese en los lugares acostumbrados.

M. de la Barra.

Angel Prieto y Cruz,
[Secretario]

Tenemos, pues, en último resultado, robustecida la autoridad del gobierno con la fuerza moral inmensa que le dan, la ruindad de los medios de sus enemigos, la alarma que ha esparcido la tentativa anárquica del domingo, la luz que esos acontecimientos han derramado sobre el carácter verdadero del que hasta ayer se llamó falsamente partido de oposicion, pero que de hoy en mas solo podrá llamarse partido anárquico y parri-cida.

(Del Mercurio).

SITUACION DE MÉJICO.

Con sentimiento de pesar que comprenderán bien los buenos y sensatos Chilenos, y que harán recular de horror á algunos ilusos de los que forman la cola de esa incomprensible trinidad que domina despóticamente á la oposicion, trazamos hoy el cuadro triste, lúgubre, de la rica, populosa cuanto anarquizada y desventurada Méjico.

Saben ya nuestros lectores que un Jeneral Paredes se ha pronunciado en

San Luis de Potosí contra el gobierno de su patria; pero no saben, y es preciso que lo sepan, qué puesto ocupaba en el ejército el Jeneral Paredes, y en que circunstancias ha hecho su pronunciamiento. Este conocimiento dará una idea cabal del grado de criminalidad de aquel jeneral y de la naturaleza y trascendencia de la traición que ha cometido.

El Jeneral Paredes fué uno de los jefes que encabezaron el pronunciamiento de noviembre de 1844 contra el jeneral Santa Anna. Se sabe que á consecuencia de la caída de Santa Anna, el Jeneral Herrera, veterano mejicano, lleno de servicios y probidad, fue elevado á la presidencia provisoria de la república y despues á la presidencia en propiedad. El jeneral Paredes juzgó sin duda que la parte que á él habia cabido en el movimiento contra Santa Anna lo hacían merecedor del primer puesto del Estado, y tal vez se consideró agraviado por la preferencia que mereció el jeneral Herrera.

Sea ó no sea así, el hecho es que Paredes, desde entonces, se mostró, no desafecto á la administracion; esto habria sido noble, sino q' mostrándose su amigo, protestándole adhesion, fingiendo servirla, la minaba en el ejército y preparaba á Méjico los desastres y la deshonra que han caido sobre aquel pais. Desastres y deshonra, de que únicamente ha sido el autor un mal mejicano, el jeneral Paredes.

No se estrañe que hablemos así: no es presuncion ni orgullo por la paz de que gozamos en Chile lo que nos anima: semejante idea solo cabe en la cabeza del Redactor del *Correo Peruano*; ni cómo podria ser orgullo cuando vemos que no faltan en Chile hombres que sumirian de muy buena gana al pais en un abismo de anarquía? Lo que nos anima es un interes muy sincero en favor de nuestras hermanas, es el amor á los principios en todas partes, es la indignacion que nos causa la traición donde quiera que la veamos, y la anteposicion vergonzosa de miras personales á los severos preceptos del patriotismo.

El Jeneral Paredes, pues, falso amigo de la administracion y del pais, fue destinado á mandar una division importante del ejército mejicano, la destinada á hacer frente á la division de los Estados Unidos que al mando del jeneral Taylor traspasaba la frontera de Tejas y la arma al brazo contemplando á Méjico, esperaba órdenes para obrar.

La administracion mejicana, en medio de una situacion financiera la mas difícil, de una situacion extranjera muy complicada por la incorporacion de Tejas á los Estados Unidos, atendió á las necesidades militares del pais con un celo y preferencia que acreditaban su patriotismo. El presidente Herrera, pues, resuelto á sostener el honor mejicano en una lucha que parecia inminente, dividió en julio el ejército en cuatro divisiones haciendo marchar una á Matamoros, otra Monterey, otra á Rio Bravo y quedando la principal, la de reserva para marchar despues. La destinada á Monterey fué seducida, minada y se amotinó en el Peñasco, punto de su tránsito.

La de San Luis de Potosí, la division de reserva la mejor, la mas atendida, la del jeneral Paredes, re-

cibió desde julio repetidas órdenes de marchar sobre las fronteras á donde se acercaba con sus brillantes tropas el jeneral Taylor; y el jeneral Paredes no solo no se movia, no solo se absorvia todas las injentes sumas que caian en sus manos, sino que interceptaba todos los recursos que se enviaban á la bizarra division de vanguardia. No solo desobedecia Paredes abierta é impudentemente al gobierno, sino que interceptaba las órdenes con las otras divisiones; no solo no se movia sobre las fronteras de Tejas, sino que desobedeció al gobierno en las órdenes que le diera de proteger con unos rejimientos de su division á los departamentos de Zacatecas y Durango contra los bárbaros.

La conducta del jeneral Paredes vino á ser pues la piedra de toque de todos los partidos, y su criminal inercia fue atribuida al gobierno, que le daba, á la par de órdenes para marchar, cientos de miles de pesos, vestuarios y cuanto pedia.

Sucedio pues, lo que debia esperarse; el jeneral Taylor no halló á su frente el ejército que él y todo el mundo que habia oido las amenazas de Méjico debia esperar. El jeneral Paredes que debió marchar el 20 de julio á situar su division donde el honor, la integridad de su patria lo ecsijian, el 10 de diciembre anuncia hipócritamente á su gobierno los preparativos de marcha, y el 15 del mismo mes á la vista de un ejército angloamericano, cuyo último soldado despreciaba en Paredes al inocente Méjico, ese militar ambicioso convierte sus armas no ya contra el jeneral anglo-americano Taylor, sino contra el jeneral presidente mejicano Herrera!

Estos son los antecedentes de la nueva revolucion en Méjico: estos son los antecedentes odiosos de su caudillo. Entre tanto la administracion liberal y constitucional de Méjico se prepara á la defensa de la patria y ha iniciado su resistencia con la medida que abajo copiamos.

Ministerio de Relaciones Exteriores, gobernacion y policia.

Circular.—Exmo.—Sr.—Por extraordinario llegado á las dos de la mañana de hoy, ha comunicado al supremo gobierno el Exmo. Sr. gobernador del departamento de Querétaro, un plan que ha proclamado el Exmo. Sr. jeneral D. Mariano Paredes y Arrillaga, contraido á trastornar el orden establecido, derrocar los poderes supremos de la nacion, y considerando á esta como en estado natural, promoviendo la convocatoria de una convencion que la constituya del modo que lo estime conveniente, obrando al efecto con absoluta libertad, sin reconocer límite ni valladar alguno, estableciendo entre tanto otra dictadura, casi igual á la del execrable decreto de 29 de Noviembre del año anterior.

Como pretextos para esta nueva asonada, se alegan, el que la guerra de Tejas no se haya emprendido: la disposicion favorable del gobierno para oír las proposiciones que el de los Estados Unidos ha manifestado deseo de hacer para que esa cuestion tenga solucion pacífica: la llegada del comisionado de aquella república: el ensanche que se ha dado á los poderes superiores de los departamentos, con todo lo demas que V. E. verá

en los impresos que le acompaño.

Tan estravagante DOCUMENTO ha llenado de amargura al presidente, que ve frustrados sus nobles y constantes esfuerzos por la conservacion de la paz, constatación del orden, reforma gradual y legal de las bases, correccion de antiguos abusos, y mejora de todos los ramos administrativos. Sin embargo contando con el buen sentido de la nacion y con la justicia que le asiste, y firme en su programa de sostener á toda costa el régimen representativo popular, y las bases de organizacion política de la república con las reformas que juzgue necesarias el supremo poder lejislativo, opondrá la fuerza á la fuerza ya que á ello se le obliga, y el écsito no es dudoso.

Mas como en la cuestion que se suscita son tan altamente interesados los departamentos, quiere el Exmo. Sr. presidente que cada uno de ellos, por medio de sus autoridades superiores, manifieste y publique su decidida reprobacion á este nuevo jermen de anarquía, con toda la brevedad que tan grave caso exige.

El supremo gobierno precisado á sostener con las armas una lucha que no ha provocado, pondrá en accion toda la fuerza que le obedece, contando con que los Exmos. Sres. gobernadores cuidarán entre tanto de la tranquilidad y seguridad de los habitantes de los departamentos, tanto en las poblaciones como en los caminos.

Todo lo que de suprema orden comunico á V. E., reiterándole las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad, Méjico, Diciembre 20 de 1845—Peña y Peña—Circular á los Exmos. Sres. gobernadores de los departamentos.

Cual sea el resultado de esta lucha no es aun facil anticipar.

Chilenos! es así como se desgranaban las naciones, es así como se desquiciaban los pueblos: odiad á los anarquistas, á los revoltosos, á los ambiciosos, y Chile vivirá y crecerá seguro. Orden, orden, y Chile será una de los que salven el honor de la América independiente.

[Del Mercurio.]

Haiti y la República Dominicana.

El 17 de setiembre último tuvo lugar un reñido combate entre los ejércitos haitiano y dominicano, mandando el primero los Jenerales Morisseste, Toussaint, Samedi, y el segundo el Jeneral Puello. El combate fué reñido y quedaron derrotados completamente los haitianos.

AVISO AL PUBLICO.

Arturo y Julio Ferrier—Dientistas.

Anuncian al público que acaban de llegar á esta capital, donde se proponen ejercer su profesion. Ponen dientes minerales, mandíbulas enteras y paladares artificiales; limpian los dientes y los emploman, á fin de que no siga la carie.

Sabido es que la falta de dientes hace defectuosa la boca y aun la pronuncion, lo que se evita con la operacion de ponerlos, obteniendo al mismo tiempo una mejora en la fisonomia.

Las personas que quisiesen ocuparlos, podrán llamarlos á su casa, á ocurrir á la de ellos, que es la del Sr. Loza número 103, calle del Prado.

Ofrecen una hora de consulta todos los dias de 8 á 9 de la mañana, para las personas sin proporciones—Tienen á venta polvos y elixires para la dentadura.

Imprenta de Beeche y Compañia.